



Pose, Carlos (2022): *La antropología de Xavier Zubiri: una perspectiva actual*. Madrid, Editorial Síndéresis, 2022, pp. 290. ISBN 978-84-19199-39-3

El autor del libro que aquí reseñamos está especializado desde hace más de dos décadas en el pensamiento de Xavier Zubiri. En este tiempo ha publicado, bien en formato libro, bien como colaboración en libros colectivos o bien en artículos de revista, un buen número de ensayos sobre Zubiri que son fundamentalmente de tres tipos: 1) introducción general a la filosofía zubiriana; 2) análisis de temas particulares dentro del pensamiento de Zubiri, tales como su antropología filosófica, su idea de persona, la aprehensión de realidad, la intelección, el sentimiento y el valor, la libertad, la ética, su idea de cómo llevar a cabo la enseñanza pedagógica de la filosofía, etc; 3) análisis sobre algún tema particular de Zubiri para llevarlo a su aplicación en campos de gran actualidad: tal es el caso de la (bio)ética de la responsabilidad o, si se quiere, de la bioética sin más. Estrictamente, este libro podría catalogarse en el tipo 2.

Atendiendo al título, la cuestión es si la antropología de Zubiri es o no es una perspectiva filosófica todavía válida y actual para hoy en día. ¿Qué aporta este libro para poder clasificar su aportación como actual? En nuestra opinión, hay dos principales aportaciones. La primera es que el análisis zubiriano del ser humano clarifica la diferencia y diferencias esenciales entre los humanos y los animales no humanos. Todo el desenvolvimiento del libro expone la antropología de Zubiri como un análisis de ciertas características constitutivas del ser humano que le otorgan su diferencia con respecto a otros seres (análisis de la realidad humana en tanto que *humana*) y, a la vez, como un análisis de cómo se es humano y de lo que significa ser una “persona” humana en este mundo en la vida normal de cada día (análisis de la forma y el modo de cómo se es humano y actual en el mundo). La segunda aportación consiste en que la contribución zubiriana a la idea de persona se hace imprescindible para, desde ella, fundamentar la bioética, hoy de máxima presencia en nuestras sociedades. A pesar de que la terminología zubiriana no resulta siempre como muy de este momento, sus análisis contribuyen en alta medida a apuntalar con rigor una noción del ser humano con la que podemos explicar el particular modo de ser y comportamiento de nuestra especie. Carlos Pose idea un itinerario por el que va explicando y describiendo esta antropología, siempre buscando que los lectores y lectoras puedan captar por sí mismos la esencia de cada uno de los aspectos implicados en ella. La intención del autor es que en la mente de los lectores puedan suscitarse las cuestiones esenciales planteadas por Zubiri e intuir la solución que él les da.

Por nuestra parte, en esta reseña recogemos tan sólo la línea expositiva de Carlos Pose y el hilo de la argumentación zubiriana de acuerdo con su propósito analítico de profundizar en el ser humano como “animal de *realidades*” y como “animal *personal*”. La antropología zubiriana presenta la vida humana como esencialmente *abierta* y, como consecuencia inmediata, con la exigencia constante de configuración práctica.

Son cuatro los pilares esenciales de la concepción del ser humano en Zubiri: 1) la *unidad mente-cuerpo*; 2) la persona como *esencia abierta*; 3) la *libertad*; 4) la *justificación moral*. Vinculados a estos pilares antropológicos están la *intelección* y la *volición*.

1) A la *unidad psicosomática* están dedicados dos capítulos. En el Capítulo I se expone la que es una idea zubiriana fundamental para captar la estructura esencial o sustantiva de la realidad humana: la *unidad primaria* entre el “cuerpo” y la “psique”. A fin de clarificar el significado que para Zubiri tienen estos conceptos (cuerpo y psique), se discute su diferencia con otras denominaciones y significados tradicionales o actualmente en uso. El ser humano no “tiene” un organismo corpóreo y una psique, sino que “es”, radicalmente, a la vez organismo y psique, como una unidad *una* y *única*. La noción zubiriana del ser humano como una estructura unitaria psicosomática, si bien asume el debate tradicional, lo desborda y consigue abrir un espacio propio en el panorama filosófico contemporáneo ante este clásico problema. En el Capítulo II se analiza la *inteligencia sentiente*, la *nota* más esencial en la antropología de Zubiri por cuanto que es la que permite la fundamentación de todas las otras características humanas. El ser humano, como todo otro animal viviente, tiene la función de “sentir” impresiones estimulantes y, además, como una característica suya propia, tiene la capacidad de aprehender –intelectivamente– las cosas no como meros estímulos (a los que responder automáticamente) sino como realidades. Al no estar determinado a una respuesta, su indeterminación le permite el *distanciamiento* de las cosas que le estimulan y la elección de su respuesta. Ha de elegir sus respuestas en función de su aprehensión intelectual de realidad y gracias a su constitución *abierta*, la cual le confiere cierta independencia. Es aquí, en la *intelección* o *inteligencia sentiente*, en donde radica la diferencia esencial entre el humano y los demás animales. “Inteligir es un modo de sentir, diferente, por supuesto, al puro sentir” animal (110). “En la *intelección* me ‘está’ presente algo de lo que yo ‘estoy’ dándome cuenta” (115). La otra fórmula zubiriana para expresar esta característica tan humana es la de “animal de realidades”, ya que mientras el animal no humano aprehende “cosa-estímulo”, el humano aprehende “cosa-realidad”. Por tanto, Zubiri parte del ser humano en cuanto un ser vivo animal pero para después ir señalando las diferencias con la vida animal no humana en sus notas más esenciales.

2) A la persona como *esencia abierta* están dedicados los dos siguientes capítulos. En el Capítulo III se precisa el significado de esta fórmula con la que Zubiri intenta capturar conceptualmente “la estructura misma de la realidad humana en cuanto estructura fundamental” (16). En el planteamiento zubiriano el existencialismo aparece en confrontación con las disputas medievales –sobre todo escolásticas– acerca de la noción de persona y el personalismo. El ser humano es para Zubiri, radicalmente, el “animal personal”. La persona no sólo tiene “sus” propiedades como todas las demás realidades las tienen, sino, además, también la “suidad”. Todo ser vivo se autoposee; sin embargo, el ser humano, además, es reduplicativamente “suyo”, es decir, tiene *suidad*: “la realidad humana –dice Zubiri– es para mí mismo [...] ante todo y sobre todo la realidad que me es *propia* en cuanto realidad, es decir, es mi realidad, mi propia realidad” (137). La persona podrá ser sujeto (o sea, con los caracteres de voluntad y libertad) solamente en cuanto que la *suidad real* es el *modo de realidad* que le incumbe radical y formalmente. La *esencia abierta* alberga dos momentos distintos, aunque unitariamente implicados entre sí: “personidad” y “personalidad”. Con ello, Zubiri nos pone ante una característica principal de todo

individuo humano: ser siempre el mismo y, al mismo tiempo, nunca el mismo. Y si bien la realidad personal es “suya” y, en este sentido, absoluta, se determina como “yo” en codeterminación conforme a tres dimensiones: *individual, social e histórica*. En el Capítulo IV al autor intenta “disponer de algunas de las características más relevantes por las que transita el acto volitivo y subrayar sobre todo su idea formal” en Zubiri (221). Su originalidad en el análisis de la volición consiste en integrar la voluntad “como apetito”, “como determinación” y “como actividad” en su nueva fórmula de “*voluntad tendente*”, con la que consigue mostrar esos tres momentos de la voluntad como perteneciendo intrínsecamente a la volición pero sin que ésta se reduzca a ninguna de ellos.

3) El Capítulo V está centrado en el importante problema de *la libertad humana*. La libertad es el modo de ser de acto del sujeto como suyo *propio*, es decir, por el que yo soy “mío”, en *suidad*. La primera función de la libertad en los humanos es puramente biológica: aunque biológicamente podemos atender y responder a muchos “signos” distintos, el hecho es que, al no haber “señales” o “signos” en el entorno natural para los que tengamos una respuesta determinada instintivamente, como consecuencia, para poder sobrevivir, es necesario seleccionar entre ellos a qué atender, qué *elegir intelectivamente* y qué respuesta darle. “Elegir es determinar una respuesta en la realidad y según la realidad”, dice Pose (229), pues “ese carácter inconcluso es el motor que dispara en el hombre la inexorable necesidad de realizar un acto libre para poder vivir” (230). Mi “voluntad tendente” me arrastra inexorablemente a salir de mí y a determinarme “por” mí mismo en una respuesta para resolver la situación en que me encuentro. Y en esta actuación es en donde uno se hace humano, al ejercer, apoderado de sí mismo, como causa (en una especie de causalidad eficiente) en una respuesta que es un acto de libertad. De ahí que Zubiri considere que el “culmen” de la realidad humana es su libertad. “Lo supremo de la voluntad del hombre es justamente la libertad” (239), una absoluta libertad. La libertad es momento de personalización. La persona humana es, en este sentido, un *absoluto finito*. Y en todos sus actos personales el vínculo con lo real (religación) es su actitud radical.

4. Finalmente, el Capítulo VI aborda el problema del ser humano como *realidad moral*. O, lo que es lo mismo, se analiza el problema moral dentro de un marco más amplio: el de la realidad personal, el de la “realidad” moral de la persona. En Zubiri, la “moral humana” tiene el significado de “apropiación”: la persona tiene sus notas o características esenciales no tanto porque le vienen dadas por naturaleza y porque cargue sin más con ellas por imperativo biológico, sino que *las hace suyas* en su irrenunciable necesidad de actuar dando una respuesta en medio de las posibilidades que tiene ante sí. Y es esta “apropiación” (“*apropiación de posibilidades*”) la que constituye la dimensión moral humana. A diferencia del animal no humano, la persona, entre las cosas que, marcadas por la indeterminación, se le presentan ante sí, y su acción de respuesta –fruto de una decisión suya personal–, ha de mediar una doble justificación: la primera es por haber dado una respuesta, sea la que sea; y, por haber preferido una respuesta concreta; en segundo lugar ésta ha de tener una justificación positiva o negativa (es o no lo justo, lo correcto, lo bueno). Nunca la acción humana es en la indiferencia. Toda acción (en base a que el individuo es dueño de sus acciones y sujeto libre de ellas) es juzgable moralmente: como loable o condenable, buena o mala. En definitiva, al contrario del animal no humano, “el ser humano es un ser moral [...] porque al aprehender realidad *se abre* (inteligencia) a todo lo demás y frente a lo cual ha de *optar* (libertad) inexorablemente por su propia

estructura constitutiva. No está determinado cuál sea la acción concreta a ejecutar, pero la exigencia de optar y de ser libre no se la puede sustraer nadie” (252s). En resumen, por ser animal de realidades el ser humano es constitutivamente animal moral; por ser animal moral, es animal de bienes. Y, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de estar en suspenso entre felicidad e infelicidad, de todos los bienes, el bien último es su propia felicidad. Esto conduce el problema del deber, el cual no es ajeno al de la felicidad, ya que, para Zubiri, moral y felicidad van de la mano. La felicidad es una dimensión constitutiva del ser humano, pero, en cada situación, para el sujeto, es también un deber; un deber (que en Zubiri en absoluto es imposición externa; únicamente son independientes de su voluntad los deberes en plural que encuentra) ligado a su apropiación de las mejores posibilidades es lo que aporta la felicidad al sujeto. La *inteligencia sentiente*, que le permite tener una idea de sí, es la que le ayudará a definir y determinar los deberes concretos en medio de la esencial apertura e indeterminación que él es en sí mismo y en la que vive día a día, en el marco del sistema de deberes que rigen en cada sociedad concreta. Y esto es entera responsabilidad *personal* de cada uno y de cada una.

El autor finaliza este libro con una elaborada Conclusión de la que queremos destacar dos ideas. La primera es que “la conexión de los conceptos de persona y libertad se lleva a cabo en la obra de Zubiri a través de la noción de apertura” (284), la cual es una dimensión esencial de la persona. La segunda es que esta apertura no es sólo *intelectiva* sino también *volitiva*: el ser humano “se ve inexorablemente lanzado a tener que realizar la forma de ser que [él mismo] ha determinado” (287), y esta determinación es un problema del acto volitivo. He aquí en donde aparece la moral también como una dimensión estructural del ser humano. “Las” morales se inscriben, pues, en “lo” moral: “la” moral que está vigente en una sociedad – por ejemplo, la nuestra actual–, con todo su concreto universo de valores, bienes y deberes, únicamente es posible porque se asienta en la “naturaleza personalizada” del ser humano; una naturaleza que, como hemos visto, ya trae consigo el ser moral.

María Luz Pintos Peñaranda
Universidad Santiago de Compostela